

“Elementos para combatir el cohecho
internacional”
Curso de capacitación

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



GOBIERNO DE
MÉXICO



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



ÍNDICE

I. Antecedentes

II. Propósito

III. Funcionalidad

IV. Diseño del curso

V. Implementación

VI. Beneficios

VII. Alcance

VIII. Próximos pasos





I. ANTECEDENTES

- Las principales convenciones internacionales en materia de corrupción, adoptadas por México, instan a todos los Estados parte a prevenir, detectar, investigar, sancionar y regular el cohecho internacional.
- **Medios de detección de casos de cohecho internacional:** asistencia legal mutua, autodenuncia, investigaciones por otros delitos, medios de comunicación, Unidad de Inteligencia Financiera, denunciantes, autoridades fiscales, embajadas, sociedad civil y auditorías.



OEA



UNODC



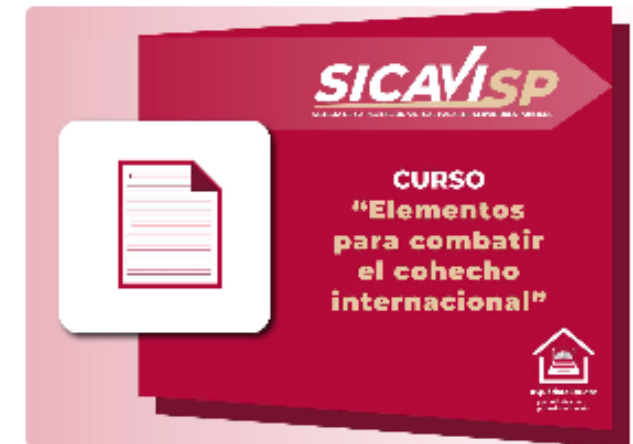
OCDE



I. ANTECEDENTES



La *Fiscalía General de la República (FGR)*, la *Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)* y la *Secretaría de la Función Pública (SFP)* reunieron esfuerzos para elaborar un curso de capacitación útil, virtual, efectivo y disponible en cualquier momento para los servidores públicos mexicanos, que ayudara a cumplir con la atención a las disposiciones de las Convenciones en materia de cohecho internacional denominado “**Elementos para combatir el cohecho internacional**”.





II. PROPÓSITO

Concientizar a las personas servidoras públicas sobre su obligación de denunciar los actos de corrupción que detecten en el desempeño de sus funciones, especialmente el cohecho internacional.

Promover la implementación del Protocolo Anticohecho, instrumento jurídico que incluye las mejores prácticas internacionales para la prevención, detección, investigación y sanción del cohecho internacional.

Facilitar el entendimiento del cohecho internacional, sus tipos, los medios para denunciarlo y las responsabilidades en que se incurre en caso de tener conocimiento o participar en este acto tipificado por la legislación nacional e internacional.

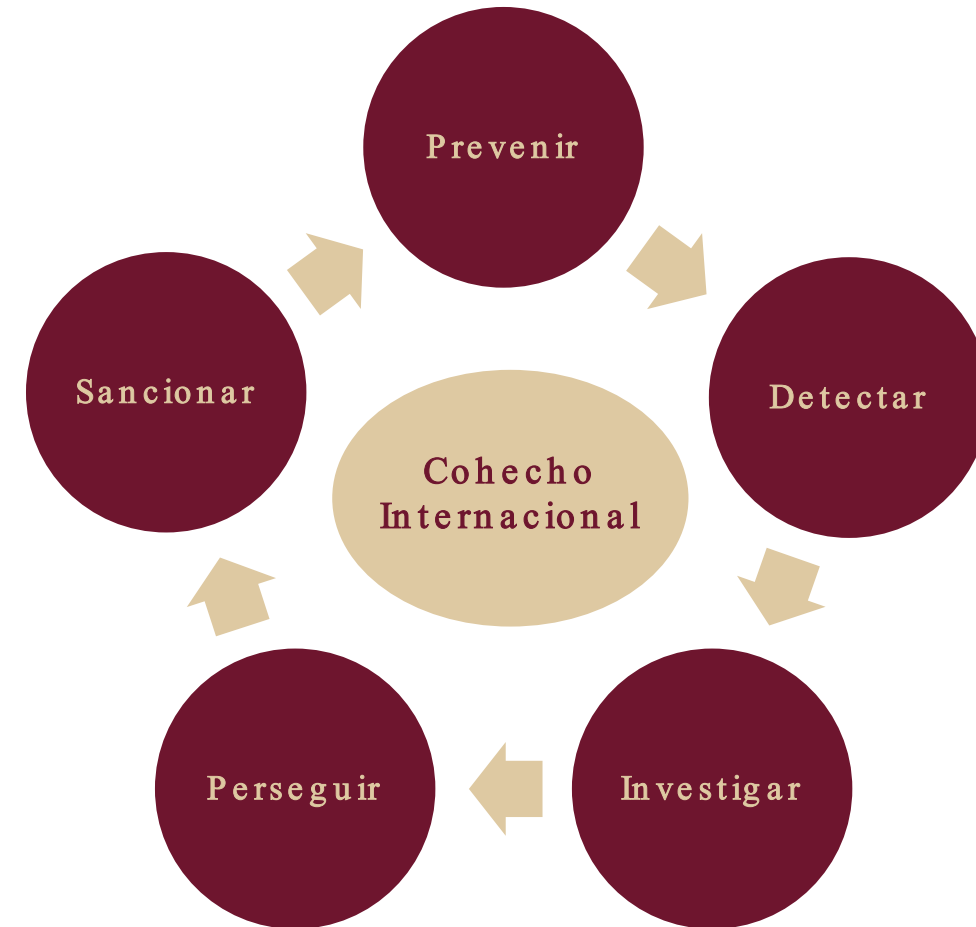




III. FUNCIONALIDAD

El curso “Elementos para combatir el cohecho internacional” ha servido para **capacitar y sensibilizar a todas las personas servidoras públicas**:

- a. **De todas las instituciones involucradas directamente en los trabajos que se realizan en México en materia de cohecho internacional.**
- b. **Responsables o que poseen información relacionada a procesos de contrataciones públicas, auditoría, control o verificación, áreas dónde existe riesgo de corrupción.**
- c. **Interesadas en adquirir conocimientos sobre corrupción, cohecho internacional y políticas que se implementan en México para combatir este flagelo.**





IV. DISEÑO DEL CURSO

Estructura del curso

A. Evaluación diagnóstica

B. Cuatro módulos

C. Apoyos pedagógicos: videos, presentaciones y lecturas

D. Actividades de reforzamiento

E. Evaluación final



Módulos del curso:

1. ¿Qué son la corrupción y el cohecho internacional?
2. Detección del cohecho internacional
3. Denuncia del cohecho internacional
4. Medidas de prevención del cohecho internacional

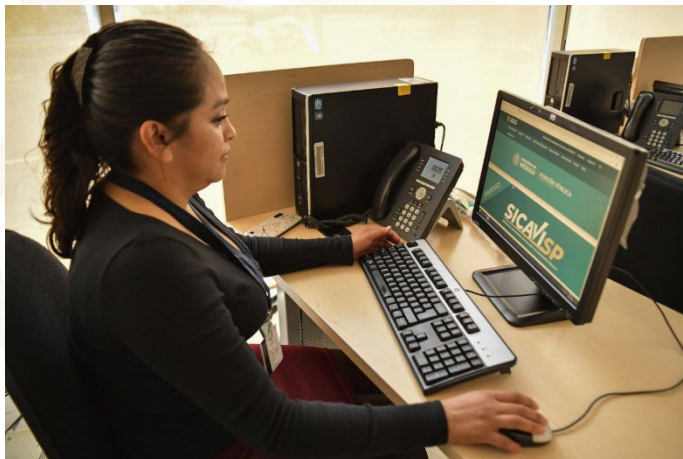
Elementos para combatir el cohecho internacional

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA





V. IMPLEMENTACIÓN



- El curso está albergado en la plataforma denominada **Sistema de Capacitación para Servidores Públicos (SICAVISP)**, portal electrónico de la SFP que brinda capacitación y formación a todos los servidores públicos del Gobierno Federal.
- Tiene una duración de 10 horas y se ofrece mensualmente, adaptándose a los tiempos de los servidores públicos. Disponible en cualquier equipo con acceso a internet.
- Forma parte de la capacitación contable que debe acreditar todo servidor público del Gobierno Federal como parte de su capacitación anual de 40 horas.
- Al finalizar el curso, el **SICAVISP entrega una constancia** al funcionario público que haya terminado con éxito el curso.



VI. BENEFICIOS

Permite que todos los servidores públicos conozcan su obligación de denunciar el cohecho internacional.

Profundiza en el entendimiento del Sistema Nacional Anticorrupción, la Política Nacional Anticorrupción y las obligaciones de México de carácter internacional.

Facilita el conocimiento y comprensión del cohecho internacional y el procedimiento a seguir ante un posible caso.

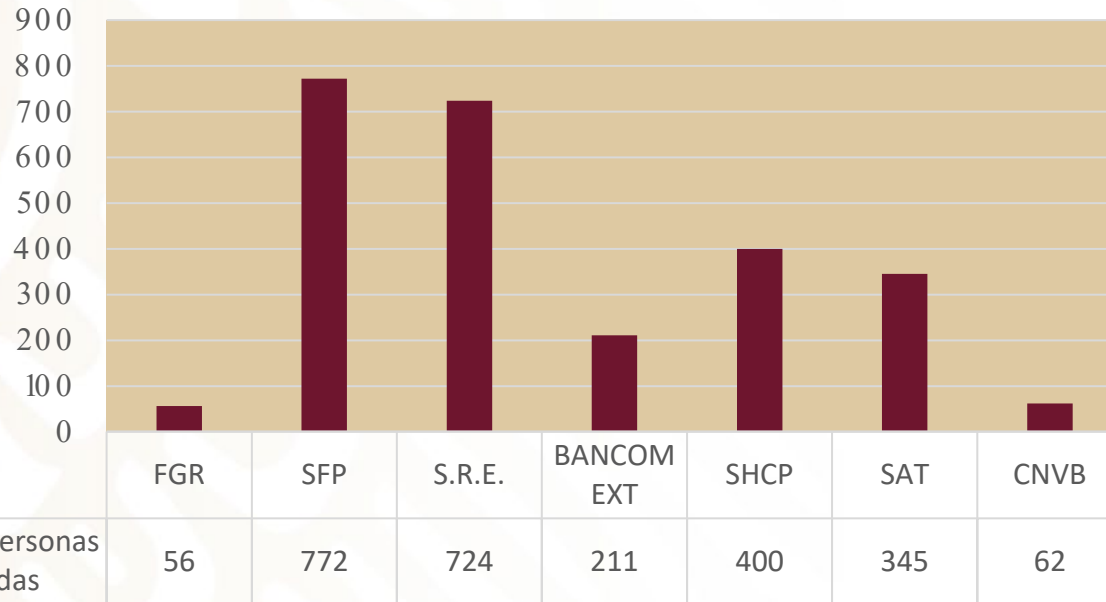
Promueve el estudio y aplicación del Protocolo Anticohecho.

Ofrece capacitación continua, periódica y de calidad.



VII. ALCANCE

Número de personas servidoras públicas capacitadas de las instituciones del Gobierno Federal encargadas del combate al cohecho internacional



De enero a agosto de 2022, se han capacitado a 8,679 personas servidoras públicas de más de 200 instituciones gubernamentales.





VII. PRÓXIMOS PASOS



- El curso “Elementos para combatir el cohecho” seguirá formando parte del catálogo de cursos que facilitará la SFP durante 2023, con el objetivo de que todo servidor público del Gobierno Federal de México sea capacitado, y así fortalecer el trabajo que se realiza para prevenir, detectar, investigar y sancionar el cohecho internacional.

GRACIAS

Mtro. Luis Enrique Pereda Trejo,
Director General de Percepción Internacional de la
Corrupción

Secretaría de la Función Pública

dgp@funcionpublica.gob.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA